

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Yo, **ELIZABETH VILLA MESA**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 43.186.864, en mi calidad de Apoderada de Mayor Cuantía de **ISAGEN S.A. E.S.P.**, identificada con NIT. 811.000.740-4 (la “**Compañía**”), actuando en nombre y representación de la Compañía, tal y como se evidencia en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín, por el presente confiero poder especial, amplio y suficiente a **MARITZA MARTINEZ OROZCO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.128.268.873 de Medellín y Tarjeta Profesional No. 188.611 (la “**Apoderada**”), para que, en nombre y representación de la Compañía, adelante o gestione los trámites relativos a todas las solicitudes de registro de propiedad industrial y marcas de la Compañía, y/o de registros existentes o futuros.

La Apoderada podrá realizar cualesquiera actuaciones, tales como firmar los documentos que sean necesarios para adelantar los mencionados trámites, recibir notificaciones, presentar recursos, sustituir y reasumir este poder. Asimismo, la Apoderada tendrá la facultad de desistir de las solicitudes en trámite o de renunciar al derecho otorgado, conforme a lo previsto en el artículo 167 literal c) del Decreto 0019 de 2012 y el numeral 7.2 del Capítulo Séptimo del Título I de la Circular Única. Este poder estará vigente a menos que y hasta el momento en que sea revocado.

En señal de lo anterior este poder se otorga a los veintidós (22) días del mes de abril de 2026.

ELIZABETH VILLA MESA
C.C. No. 43.186.864
Apoderada de Mayor Cuantía
ISAGEN S.A. E.S.P.